



Junta Departamental
Florida

Expediente N° 2023-86-2-00680

N° OID: **2.16.858.2.-.66570.2023862.00680**

PRIORIDAD: **Normal**
Acceso restringido: **No**

FORMA DOCUMENTAL:

OFICINA ORIGEN:

ASUNTO:

FECHA INICIADO: **18/05/2023 17:19:18** FECHA VALOR: **18/05/2023**

CLASIFICACION: **Público**

ELEMENTO FISICO: **No**



N° de expediente: 2021-86-001-04055

Fecha: 29.12.2021

Florida

ASUNTO

CRUZ ROJA FLORIDA SOLICITA COMODATO.

Unidad	JUNTA DEPARTAMENTAL
Tipo	CONTRATOS
Solicitante	UNIDAD EJECUTIVA

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la Ley N° 18.600.-

Oficina: UNIDAD EJECUTIVA

Fecha Recibido: 29/12/2021

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2021-86-001-04055

Actuación 1

TEXTO

Se adjunta solicitud de Cruz Roja Florida.-

Firmado electrónicamente por Maria Eugenia Serra el 29/12/2021.

Anexos

Cruz Roja Florida.pdf

Florida 27 de diciembre de 2021

Ing. Guillermo López
Intendente Departamental

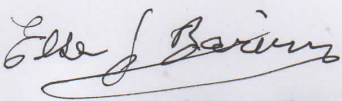
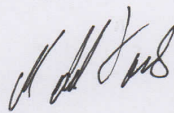
Las abajo firmantes en representación de Cruz Roja Florida, Elsa Bareiro solicitamos al Gobierno Departamental un predio en comodato a los efectos de conseguir donación proveniente de Japón, la cual se haría a través de la embajada en nuestro país.

Estaríamos solicitando la donación de un contenedor adaptado a oficina y otro a deposito, para lo cual nos solicitan predio; ente esto les solicitamos amablemente un predio en comodato con aptitud para estos menesteres.

Esperando pronta respuesta dado que necesitamos postularnos ante la embajada de Japón en Uruguay antes de 30 de diciembre de este año.

Nos disculpamos por el poco plazo que tenemos dado que nos enteramos del plazo perentorio en el día de hoy.

Descontando con la respuesta favorable. -


cel: 094 951 386 

Oficina: DIRECCION GENERAL DE OBRAS

Fecha Recibido: 29/12/2021

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2021-86-001-04055

Actuación 3

TEXTO

Florida, 29 de diciembre de 2021.

En conversación con las representantes de la institución solicitante, se aclara que el destino que tendría el programa a desarrollar en el predio es de oficina y depósito de donaciones.

Se entiende como lugar potencial para su instalación, una fracción del Padrón N°11430 de la ciudad de Florida, ubicado en la Calle Doroteo Enciso y próximo al Padrón N° 11598

Dado que la Cartera de Tierras de la Intendencia posee pocos predios construibles y sin destino previo previsto, se sugiere condicionar los pasos posteriores a la efectiva adquisición de la donación del contenedor por parte de la Institución solicitante.

Pase a Consideración de la Superioridad.

Firmado electrónicamente por Facundo Urban el 29/12/2021.

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 29/12/2021

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2021-86-001-04055

Actuación 4

TEXTO

VISTO lo informado precedentemente y lo solicitado por el Departamento de Obras, pase previamente a la Oficina de Agrimensura.-

Firmado electrónicamente por Ruben Lanz el 30/12/2021.

Oficina: AGRIMENSURA

Fecha Recibido: 30/12/2021

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2021-86-001-04055

Actuación 6

TEXTO

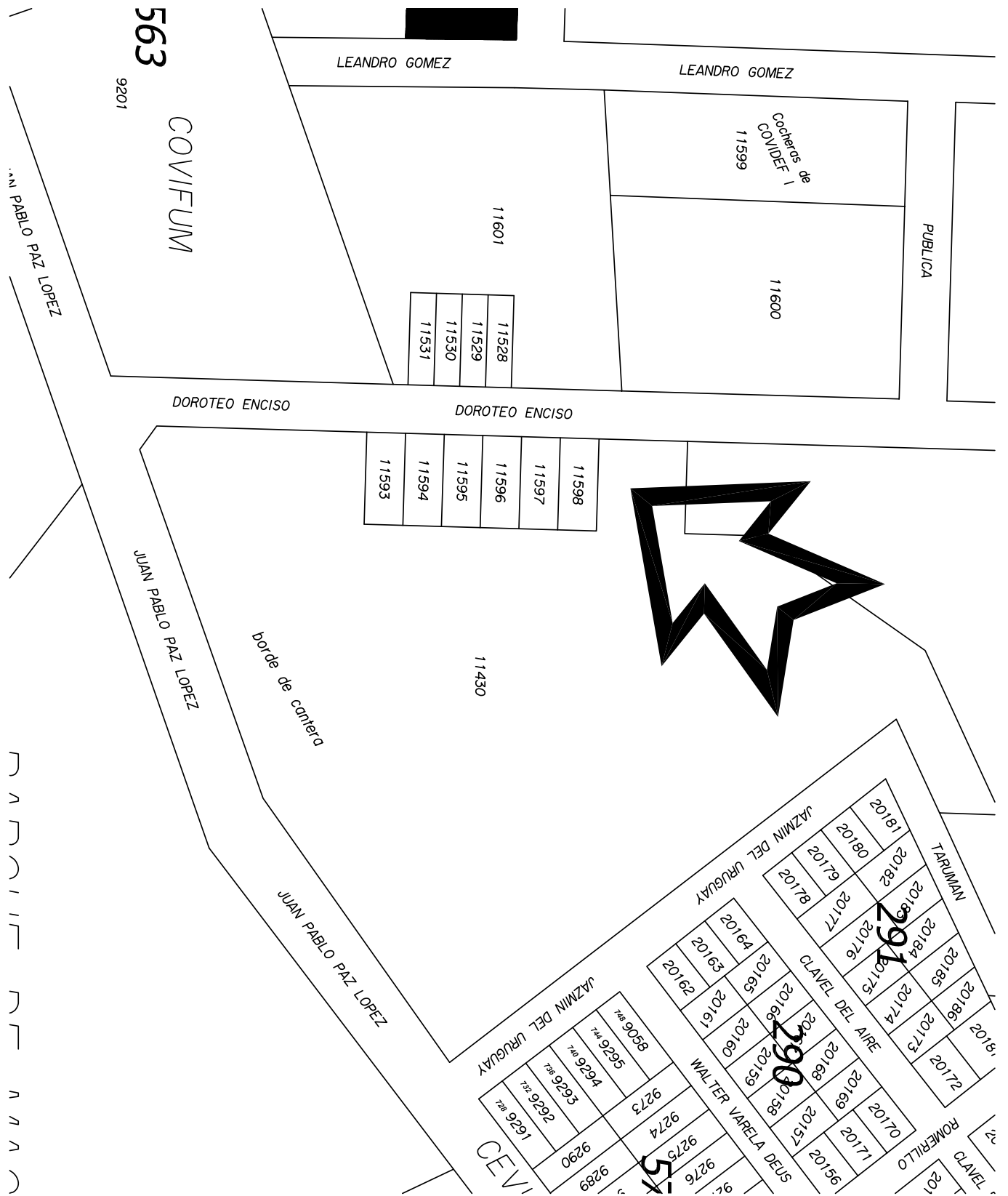
Se informa que de acuerdo a los listados de propiedades donde esta intendencia figura como titular y que posee esta oficina, se encuentra el inmueble empadronado con el N° 11430.

Se adjunta croquis de ubicación, tomando en consideración lo informado por el Sr. Director de Obras precedentemente.

Firmado electrónicamente por Ruben Enciso el 30/12/2021.

Anexos

Croquis ubicacion.pdf



Oficina: ASESORIA NOTARIAL

Fecha Recibido: 30/12/2021

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2021-86-001-04055

Actuación 9

TEXTO

El predio es propiedad de la Intendencia.

Firmado electrónicamente por Victor Valdez el 30/12/2021.

Oficina: UNIDAD EJECUTIVA

Fecha Recibido: 30/12/2021

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2021-86-001-04055

Actuación 11

TEXTO

De acuerdo a las indicaciones dadas por el Ejecutivo, es intención ceder en comodato el padrón citado en estos obrados, pase a la Asesoría jurídica.

Firmado electrónicamente por Fernando Rodriguez el 04/01/2022.

Oficina: ASESORIA JURIDICA

Fecha Recibido: 04/01/2022

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2021-86-001-04055

Actuación 12

TEXTO

Florida, 11 de enero de 2022

Sr. Intendente:

A efectos de realizar el proyecto de decreto correspondiente para ser evaluado por la Junta Departamental, se solicita se informe el plazo que tendrá el comodato a celebrarse.-

Firmado electrónicamente por Florencia Cuello el 11/01/2022.

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 12/01/2022

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2021-86-001-04055

Actuación 15

TEXTO

Firmado electrónicamente por Ana Delelis el 12/01/2022.

Anexos

3145 22 4055 21.pdf



Florida, 11 de enero de 2022.-

VISTO:

La gestión formulada por -Elsa BAREIRO - en representación de Cruz Roja de Florida-, solicitando un predio en régimen de comodato, a los efectos de poder instalar un contenedor adaptado a Oficinas y Depósito de donaciones proveniente de Japón.-

RESULTANDO:

Que la Dirección General de Obras en su actuación N° 3, entiende como lugar potencial para su instalación, una fracción del Padrón N° 11.430, de la ciudad de Florida, ubicado en la Calle Doroteo Enciso y próximo al Padrón N° 11.598.-

II) Que la Oficina de Agrimensura en su actuación N° 6, informa que de acuerdo a sus registros el inmueble resulta ser propiedad de esta Comuna.-

CONSIDERANDO:

Que los peticionantes, resultan ser una organización independiente y neutral, que se esfuerza por prestar protección y asistencia humanitaria a personas en situación de vulnerabilidad social.-

ATENTO:

A lo precedentemente expuesto.-

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

1) DISPONER que una fracción del padrón N° 11.430 de la ciudad de Florida, ubicado en la Calle Doroteo Enciso y próximo al Padrón N° 11.598, sea cedido en régimen de comodato a Cruz Roja Florida, en forma precaria y revocable en cualquier momento, hasta la finalización del actual período de gobierno.-

2) ESTABLECESE que los gestionantes deberán en un plazo no mayor a un año, realizar obras en el predio en cuestión bajo apercibimiento de dejar sin efecto el acuerdo.-

3) PASE a la Asesoría Notarial a fin de realizar la documentación de estilo.-

4) CON conocimiento de los Departamentos de Obras y Agrimensura, archívese de conformidad en la citada Asesoría.-

ACTA

126/22

SECRETARIA
GENERAL

Dr. Marcos PÉREZ MACHADO
Secretario General

Ing. Guillermo LÓPEZ MÉNDEZ
Intendente

RESOLUCION

3145/22

Oficina: ASESORIA NOTARIAL

Fecha Recibido: 12/01/2022

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2021-86-001-04055

Actuación 16

TEXTO

Para la confección del comodato se solicite se determine claramente cual es la fracción de terreno que se cederá en comodato.

Firmado electrónicamente por Victor Valdez el 12/01/2022.

Oficina: SECRETARIA DE OBRAS

Fecha Recibido: 12/01/2022

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2021-86-001-04055

Actuación 17

TEXTO

En virtud de lo informado surge la consulta de cuál es la fracción a ceder en comodato del padrón mencionado, con la información solicitada vuelva.

Firmado electrónicamente por Viviana Varela el 12/01/2022.

Oficina: AGRIMENSURA

Fecha Recibido: 12/01/2022

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2021-86-001-04055

Actuación 18

TEXTO

Florida, 10 de Agosto de 2022.

Se reserva hasta que se realice la mensura y el posterior croquis correspondiente a la fracción que será enajenada.

Firmado electrónicamente por Pablo Corrado el 10/08/2022.

Oficina: UNIDAD DE RESERVA TEMPORARIA-AGRIMENSURA

Fecha Recibido: 10/08/2022

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2021-86-001-04055

Actuación 19

TEXTO

Florida, 11 de Mayo de 2023.

Se remite a informe correspondiente.

Firmado electrónicamente por Pablo Corrado el 11/05/2023.

Oficina: AGRIMENSURA

Fecha Recibido: 11/05/2023

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2021-86-001-04055

Actuación 20

TEXTO

Florida, 11 de Mayo de 2023.

A solicitud de la Dirección General de Obras, se remite el presente expediente.

Firmado electrónicamente por Pablo Corrado el 11/05/2023.

Oficina: DIRECCION GENERAL DE OBRAS

Fecha Recibido: 11/05/2023

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2021-86-001-04055

Actuación 22

TEXTO

Florida, 11 de mayo de 2023.

Se nos ha manifestado por parte de representantes de la Cruz Roja Florida, las dificultades que les generaría la ubicación del predio anteriormente citado.

Por ello, en comunicación con esta Institución y en coordinación con otras solicitudes de similares características, se generó el Expediente 1080/2023.

Acorde a lo obrado en ese expediente, se sugiere modificar la Resolución 3145/22, otorgándose en comodato la Fracción N°3 del croquis adjunto, por un plazo de 20 años, condicionado al inicio de obras en un plazo máximo de dos años.

A entender del suscrito, esta autorización también deberá condicionarse a la efectiva entrega de los espacios municipales (Salones de la Piscina Municipal y depósito en "Asociación Francesa") que la institución ya se encuentra ocupando.

Se eleva a Consideración de la Superioridad.

Firmado electrónicamente por Facundo Urban el 11/05/2023.

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 11/05/2023

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2021-86-001-04055

Actuación 23

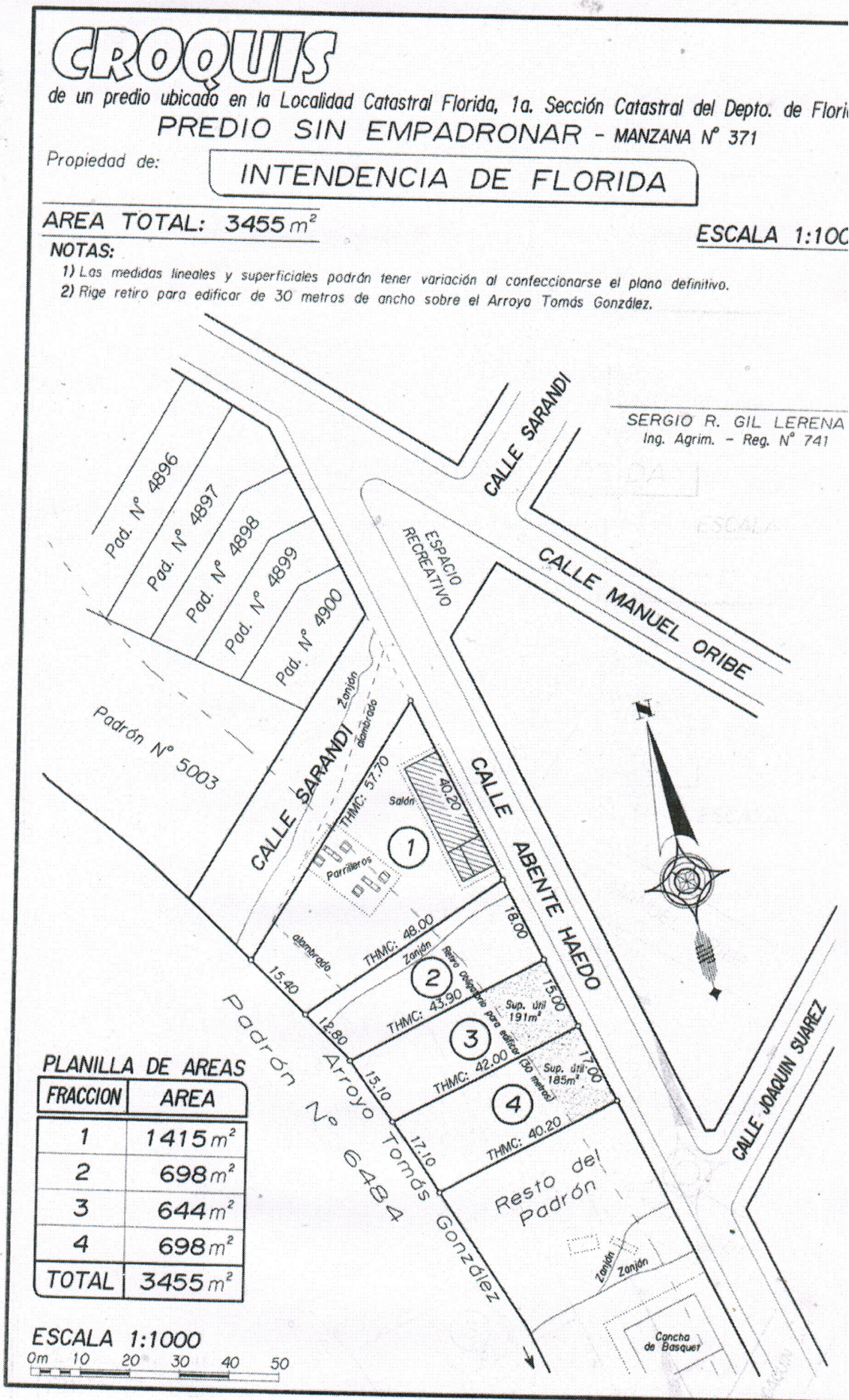
TEXTO

Visto el planteo de la Dirección General de Obras , se anexa croquis correspondiente al espacio (Fracción N°3) a ceder en comodato a 20 años y en las condiciones estipuladas en actuación N° 22, a Cruz Roja Florida. Se remite a la Asesoría Jurídica para confeccionar proyecto a ser enviado a la Junta Departamental; se dejará sin efecto la Resolución N° 3145/22, en anexo a actuación N° 15.

Firmado electrónicamente por Mercedes Silveira el 11/05/2023.

Anexos

croquis manzana 371 florida comodatos a 3 instituciones.pdf



Oficina: ASESORIA JURIDICA

Fecha Recibido: 11/05/2023

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2021-86-001-04055

Actuación 24

TEXTO

Florida, 16 de Mayo de 2023

Sr. Intendente:

Se eleva a su consideración el siguiente Proyecto para ser elevado a la Junta Departamental.

VISTO: La solicitud por parte de La Cruz Roja Florida, a los efectos de que la Intendencia Departamental de Florida le otorgue en comodato, la Fracción N° 3 sito en la manzana 371 de la Localidad Catastral de Florida;

CONSIDERANDO:

- 1) Que el objeto del contrato de comodato a suscribir, será la Fracción N° 3 del Padrón ubicado en Manzana 371, de la Localidad Catastral de Florida, propiedad de la Intendencia Departamental de Florida;
- 2) Que la cesión en comodato será para la construcción de la sede de La cruz Roja Florida;
- 3) Que la autorización estará condicionada al inicio de obras en un plazo máximo de dos años, y también a la efectiva entrega de los espacios municipales (Salones de la Piscina Municipal y depósito en "Asociación Francesa") que la institución ya se encuentra ocupando;
- 4) Que el plazo de comodato será de 20 años, por lo que excederá el actual período de Gobierno, resultando necesario la anuencia del Legislativo Departamental;
- 5) Que en actuación N° 23, se adjunta croquis del padrón objeto del comodato;
- 6) que el Ejecutivo estima oportuno apoyar esta clase de instituciones;

ATENTO: A lo expuesto y a lo previsto por la Ley 9515 artículo 35 numeral 10;

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Solicitar autorización a la Junta Departamental de Florida para suscribir el contrato de comodato con La Cruz Roja de Florida, respecto de la Fracción N° 3 del padrón sito en la manzana N° 371 de la localidad Catastral de Florida, según croquis adjunto en actuación N° 23, en las condiciones mencionadas en el presente.

Firmado electrónicamente por Romina Albano el 16/05/2023.

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 18/05/2023

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2021-86-001-04055

Actuación 27

TEXTO

.

Firmado electrónicamente por Ariel Dardano el 18/05/2023.

Anexos

6657 23 4055 21.pdf



Florida, mayo 16 de 2023.-

VISTO:

La solicitud por parte de La Cruz Roja Florida, a los efectos de que la Intendencia Departamental de Florida le otorgue en comodato, la Fracción N° 3 sito en la manzana 371 de la Localidad Catastral de Florida;

CONSIDERANDO:

- 1) Que el objeto del contrato de comodato a suscribir, será la Fracción N° 3 del Padrón ubicado en Manzana 371, de la Localidad Catastral de Florida, propiedad de la Intendencia Departamental de Florida;
- 2) Que la cesión en comodato será para la construcción de la sede de La cruz Roja Florida;
- 3) Que la autorización estará condicionada al inicio de obras en un plazo máximo de dos años, y también a la efectiva entrega de los espacios municipales (Salones de la Piscina Municipal y depósito en "Asociación Francesa") que la institución ya se encuentra ocupando;
- 4) Que el plazo de comodato será de 20 años, por lo que excederá el actual período de Gobierno, resultando necesario la anuencia del Legislativo Departamental;
- 5) Que en actuación N° 23, se adjunta croquis del padrón objeto del comodato;
- 6) que el Ejecutivo estima oportuno apoyar esta clase de instituciones;

ATENTO:

A lo expuesto y a lo previsto por la Ley 9515 artículo 35 numeral 10;

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RÉSUELVE:

Solicitar autorización a la Junta Departamental de Florida para suscribir el contrato de comodato con La cruz Roja de Florida, respecto de la Fracción N° 3 del padrón sito en la manzana N° 371 de la localidad Catastral de Florida, según croquis adjunto en actuación N° 23, en las condiciones mencionadas en el presente.

Dr. Marcos Pérez Machado
Secretario General

ACTA
272/23
SECRETARIA
GENERAL

Ing. Guillermo López Méndez
Intendente

RESOLUCION
6657/23

Oficina: JUNTA DEPARTAMENTAL

Fecha Recibido: 18/05/2023

Estado: Para Actuar

Expediente Nro. 2021-86-001-04055

Actuación 28

TEXTO

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N° 2023-86-2-00680
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	18/05/2023 17:26:12	
Tipo:	Dar pase	

Pase a Oficina de Administración, para su distribución a las bancadas y remisión a Comisión de Obras.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2023-86-2-00680-_Exp-2021-86-001-04055.pdf	Sí

Actuante:	
Prosecretaria - Amubis Cabrera	
Pase a Firma	
Presidente - María de los Ángeles Souto	
Secretaria General - Alicia Oriozabala	



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2023-86-2-00680
Fecha:	19/05/2023 13:50:46	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Presidente - María de los Ángeles Souto	18/05/2023 20:47:51	Avala el documento
Secretaria General - Alicia Oriozabala	19/05/2023 13:50:45	Avala el documento



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2023-86-2-00680
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	23/05/2023 14:45:18	
Tipo:	Dar pase	

Distribuido a las bancadas (Distribuido N° 46/23).

Pase a Comisión de Obras y Propiedades Municipales.

Firmante:
Secretario - Sebastián Cosentino

